

2024-10-31

IECM aprueba Proyecto de Presupuesto 2025

Autor: Gerardo Mayoral

Género: Nota Informativa

<https://www.cronica.com.mx/metropoli/2024/10/31/iecm-aprueba-proyecto-de-presupuesto-2025-con-enfoque-de-eficiencia-y-austeridad/>

El proyecto incluye 580 millones 442 mil 928 pesos que se destinarán al financiamiento a los partidos políticos locales

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ha dado luz verde al Proyecto de Presupuesto 2025, el cual asciende a mil 920 millones 439 mil 77 pesos.

La cifra representa una disminución del 8.5% respecto al presupuesto otorgado en 2024, que fue de 2 mil 100 millones de pesos. Este proyecto, aprobado en la Décima Sesión Ordinaria del Consejo General y enviado a la Jefatura de Gobierno, busca optimizar los recursos para enfrentar las tareas ordinarias y la Consulta de Presupuesto Participativo del próximo año, bajo principios de racionalidad y eficiencia en el gasto.

De los recursos solicitados, el 30.2%, equivalente a 580 millones 442 mil 928 pesos, está destinado a financiar las actividades de los partidos políticos. El presupuesto operativo del IECM contempla mil 164 millones 603 mil 121 pesos para el programa ordinario, mientras que 168 millones 182 mil 853 pesos serán asignados a la organización de la Consulta de Presupuesto Participativo.

Una particularidad de este proyecto es la ausencia de provisiones para posibles elecciones extraordinarias de cargos del Poder Judicial. En caso de que el Congreso de la Ciudad de México lo requiera, el IECM estaría preparado para presentar un anteproyecto complementario.

Durante la sesión, también se destacó el Informe del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, en el que el IECM resaltó el logro de un proceso histórico para la ciudad, con avances significativos en la paridad de género y la inclusión del voto desde el extranjero, así como para personas en prisión preventiva y en estado de postración.

Asimismo, se presentó el reporte trimestral de los órganos colegiados y áreas del instituto, así como el informe de la Comisión Permanente de Quejas, que detalló el estado de las quejas y procedimientos sancionadores al cierre de octubre.

Entre los acuerdos aprobados, destaca el Programa Operativo Anual y el proyecto para la destrucción de la documentación electoral utilizada en el proceso de 2023-2024.

Además, se determinó la pérdida de registro como Organizaciones Ciudadanas para nueve personas morales, incluyendo la cancelación de registro del "Centro de Capacitación para la Gestión Social, A. C.", lo que marca un avance en la actualización del registro ciudadano y el fortalecimiento de las bases institucionales del IECM para el próximo ciclo.

Lo más relevante en México